

CUDAP: EXP-UNC: 0052845/2019

CÓRDOBA, 23 OCT 2019

VISTO

El EXP-UNC: 0052845/2019 donde la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solicita a fs. 1-2 la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la Contratación del servicio de Limpieza, destinados a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un marco normativo que regula las Compras y Contrataciones del Estado Nacional, Dec. del Poder Ejecutivo Nacional 1023/01 y 1030/2016 respecto de las modalidades de Contratación de la Administración Pública Nacional.

Que conforme al Art. 2 apartado V de la Ordenanza HCS 05/2013, se establecen dentro de la Universidad Nacional de Córdoba los montos, instancias y niveles de autorización y/o aprobación, según corresponda, en el marco del régimen nacional vigente, para Compras y Contrataciones. Que es competencia del Decano autorizar y aprobar el trámite desde 75 y hasta 200 módulos, tomando el valor de este según lo establecido en la Resolución RR N° 1017/2019.-

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda la presente contratación.
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 278/2019 para la Contratación del servicio de Limpieza, destinados a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su Anexo, que se adjuntan y forma parte de la presente.

Artículo 3°: Designar a la Comisión Evaluadora y de Recepción, las que quedaran conformadas de la siguiente manera:

Comisión Evaluadora:	
Miembros Titulares	Miembros Suplentes
-Marín, Eugenia	-García, Diego
-Guevara, Jorge	-Arrieta, Micaela

-Astrada, Lucia	-Lunad Rocha, Maria
-----------------	---------------------

<u>Comisión de Recepción:</u>	
Miembros Titulares	Miembros Suplentes
-Noriega, Enzo	-Gonzalez, Raul
-Moron, Ignacio	-Bratti, Juan
-Natta, Pablo	-Mansilla, Francisco

Artículo 4°: Disponer que la erogación que demande la presente contratación se impute a las fuentes: Recursos Propios, Fondo Universitario en Dependencia y/o Contribución Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 5°: Protocolícese, Publíquese y Gírese copia al Área Económica y Financiera y a la la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente archívese.


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN F.C.C. N°: 1012


Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

23 OCT 2019

10 12

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 278/2019

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 52845/2019

Objeto de la contratación: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Rubro: Mant. reparacion y limpieza

Lugar de entrega único: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION (AV. VALPARAISO S/N - CIUDAD UNIVERSITARIA (5000) CORDOBA, Córdoba)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - Área Económica Financiera - Av. Valparaíso s/n, CIUDAD UNIVERSITARIA, (5000), CORDOBA, Córdoba	Dirección:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - Área Económica Financiera - Av. Valparaíso s/n, CIUDAD UNIVERSITARIA, (5000), CORDOBA, Córdoba
Plazo y horario:	DESDE EL DÍA 31/10/2019 EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS DE 09:30 A 12:30 HS	Plazo y horario:	DESDE EL DÍA 31/10/2019 EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS DE 09:30 A 12:30 HS. DICHO PLAZO CADUCARA 72 HORAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - Área Económica Financiera - Av. Valparaíso s/n, CIUDAD UNIVERSITARIA, (5000),	Lugar/Dirección:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - Área Económica Financiera - Av. Valparaíso s/n, CIUDAD UNIVERSITARIA, (5000),

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019

Secretaría de Gestión Institucional
SIU-Diaguita UNC

Jorge Guevara
Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


María Lucrecia Parisi
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Página 7 de 9



23 OCT 2019

10 12

UNC	DIAGUITA - Compras y Contrataciones		
	Universidad Nacional de Córdoba		
	CORDOBA, Córdoba		CORDOBA, Córdoba
Fecha de inicio:	31/10/2019	Día y hora:	11/11/2019 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	11/11/2019 a las 10:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN EDIFICIO NUEVO, HISTÓRICO, AMPLIACIÓN Y SEDE EN RONDEAU 467 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - UNC	MES	12,00
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EXTERIORES: HORMIGÓN, VIDRIOS EXTERIORES E INTERIORES EN ALTURA.	MES	12,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: CLAUSULAS PARTICULARES

1.-NORMATIVA APLICABLE

La presente selección de oferentes se regirá por los Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional N° 1023/2001 y 1030/2016, el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la contratación de bienes y servicios del Estado Nacional aprobado por la ONC mediante disposición N° 63/2016, y todas las otras Disposiciones de la Oficina Nacional de Contrataciones vigentes, con las especificaciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la Ordenanza HCS 05/2013 y la RR N° 1017/2019.

2.- VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Cualquier persona podrá tomar vista del pliego en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

3.- CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

No se aceptaran consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término. Los oferentes deberán obligatoriamente realizar consultas previas a la presentación de las ofertas a fin de aclarar todos los detalles técnicos que pudieren no estar incluidos en el presente pliego.

El plazo para la solicitud de aclaraciones o consultas caducará tres (3) días antes de la fecha fijada para la apertura.

4.-PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, en el día y hora fijados. Serán rechazadas sin más trámite aquellas ofertas que pretendan ser presentadas fuera del término fijado en la convocatoria, aun si el acto de apertura no

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION


Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

Página 2 de 9

Impreso el 24/10/2019


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



23 OCT 2019

1012

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones
Universidad Nacional de Córdoba



se hubiese realizado.

La presentación de la Oferta importa por parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento.

5.-DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR A LA OFERTA

- CONSTANCIA de Preinscripción o incorporación en el Sistema de Información de Proveedores del Estado –SIPRO-, conforme los Arts. 1, 2, 3, 4 y 9 del Anexo del Art. 1 de la Disposición ONC 64/2016. Aquellos proveedores que no se encontraran incorporados en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán dar cumplimiento lo prescripto por el Dec. 1030/2016 Título V Capítulo Único, a tal fin puede consultarse en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones -www.argentinacompra.gov.ar-
- Certificado Fiscal para Contratar: Se registrá conforme a lo estipulado por Resolución General AFIP N° 4164/E2017 y la Comunicación general de la ONC 90/17.
- Certificado de visita expedido por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- El oferente deberá acompañar en carácter de **declaración jurada** los siguientes datos:
 - Razón social, domicilio, código postal
 - Dirección de correo electrónico donde serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones del presente tramite.
 - Constitución de domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que podrá constituirse en el territorio nacional o extranjero. En este último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país deberá acreditarse esta situación mediante declaración jurada. De no consignarse un domicilio especial a la presente oferta se tendrá por domicilio especial el declarado como tal en el del sistema de información de proveedores (SIPRO).
 - Declaración Jurada donde manifieste si mantiene o no juicios con el Estado Nacional o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.
 - Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
 - Declaración Jurada de elegibilidad.
 - Declaración Jurada de cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo relativo a condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.
 - Número de CUIT y la situación ante el IVA, Impuesto a las ganancias e Ingresos Brutos. A tal efecto, deberá acompañar fotocopias de las constancias otorgadas por la AFIP y la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, debidamente firmadas por el Oferente.

6.- ACLARACIONES IMPORTANTES

-Disposición N° 64/2012 de la Oficina Nacional de Contrataciones-

1.- Para realizar la Preinscripción en el Sistema de Información de Proveedores por internet referida al Anexo del Art.1 de esta disposición, los interesados deberán ingresar al sitio de Internet de COMPR.AR donde completaran la información que requieran los formularios de pre-inscripción. Deberán suministrar la información que se detalla en los formularios de acuerdo al tipo de personería que corresponda y seguir las instrucciones que allí se especifiquen.

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019

Secretaría de Gestión Institucional
SIU-Diaguita UNC




Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgto. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Página 3 de 9

23 OCT 2019

10 12

UNC**DIAGUITA - Compras y Contrataciones****Universidad Nacional de Córdoba**

2.- A los fines de la inscripción en el SIPRO, los interesados deberán completar su preinscripción por internet y presentar junto con la oferta la documentación que respalde los datos cargados en la preinscripción, conforme lo establecido en el Art. 9 del Anexo del Art. 1 de la Disposición ONC 64/2016.

3.- Los interesados inscriptos en el SIPRO tienen la obligación de mantener actualizada la información. Al efecto, deberán proceder de la misma forma prevista para la presentación original, pero modificando únicamente los datos que hubieran variado y presentado la documentación ante cualquier entidad o jurisdicción comprendida dentro del ámbito de aplicación del Dec. 1023/2001 y sus modificaciones en la oportunidad que realice la actualización. La modificación del número telefónico, del número de fax, de la dirección de correo electrónico o del domicilio constituido, podrá realizarla el interesado sin necesidad de la intervención posterior de un organismo para su aprobación.

4.- La obligación de los interesados prevista en los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 del Anexo del Art. 1 de la Disposición ONC 64/2016., relativa a presentar junto con la oferta los formularios estándar que a tal efecto determina la Oficina Nacional de Contrataciones, se tendrá por cumplida cuando dichos formularios hayan sido completados en la preinscripción.

7.- FORMA DE LA OFERTA.

Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 13 de la Disposición 63/2016 de la ONC- Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, cada oferta deberá presentarse por escrito, en original y duplicado, con firma en cada una de las hojas por el oferente o representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

En **sobre cerrado** el que deberá estar identificado con los siguientes datos:

- PROCEDIMIENTO
- N°
- OBJETO
- FECHA DE APERTURA
- LUGAR DE APERTURA
- EXPEDIENTE
- NOMBRE DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL
- N° DE CUIT
- DOMICILIO
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO

8.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente deberá acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta al momento de la presentación de esta, en cualquiera de las formas previstas en el Art. 39 de la Disposición 63/2016 de la ONC- Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

9.- PRECIO BASE ESTIMADO.

PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$2.700.000).

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019


 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC


 Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

Página 4 de 9



23 OCT 2019

10 12 1

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



10.-PLAZO.

El plazo de la contratación será de doce (12) MESES. La Facultad de Ciencias de la Comunicación podrá hacer uso de la opción de prórroga por un plazo de seis meses más siempre que se realice con acuerdo de igual al de la contratación.

11.-COTIZACIÓN

Las ofertas deberán efectuarse en pesos y serán abonadas en pesos. Se deberá consignar precio unitario y cierto, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta expresado en letras y números.

No se admitirá bajo ningún concepto que los citados montos contengan condiciones de reajuste según la variabilidad de la cotización de monedas extranjeras.

Los precios se entenderán con el impuesto al valor agregado incluido, la UNC reviste el carácter de IVA exento.

12.-MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, fijado en el pliego particular, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento de cada plazo. Con posterioridad a la notificación del acto de adjudicación el plazo de mantenimiento de la oferta se renovará por diez (10) días hábiles.

13.- EVALUACION Y ADJUDICACIÓN.

El análisis y el estudio comparativo de las propuestas estarán a cargo de la comisión de Evaluación. Ésta seleccionará la propuesta más conveniente no sólo por criterios económicos, sino también atendiendo a la totalidad de las condiciones técnicas de la oferta y la idoneidad del oferente.

La UNC se reserva el derecho de dejar sin efecto este procedimiento de selección de ofertas en forma total o parcial en cualquier momento previo al perfeccionamiento del contrato o emisión de órdenes de provisión o de compras sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados.

14.- CAUSALES DE DESESTIMACIÓN:

Serán causales de desestimación las establecidas en el Art. 25 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales., Disposición 63/2016 ONC o Art. 66 del Dec. 1030/2016. Podrán subsanarse las ofertas que presenten alguno de los supuestos del Art. 26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Disposición 63/2016 ONC o Art. 67 del Dec. 1030/2016.

15.- PAUTAS PARA LA INELEGIBILIDAD:

Serán desestimadas las ofertas cuando se configure alguno de los supuestos establecidos en el Art. 68 del Reglamento aprobado por Decreto 1030/16.

16.- ERRORES DE COTIZACIÓN:

Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará éste último como precio cotizado.

Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por el organismo antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta, en la proporción que corresponda.

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Secretaría de Gestión Institucional
SIU-Diaguita UNC

Impreso el 24/10/2019

Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lubregia Paris
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Página 5 de 9



23 OCT 2019

10 12

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones
Universidad Nacional de Córdoba



17.- PRECIO VIL O PRECIO NO SERIO:

La Comisión Evaluadora, o la Unidad Operativa de Contrataciones en los procedimientos donde no sea obligatorio la emisión del dictamen de evaluación, podrá solicitar informes técnicos cuando presuma fundadamente que la propuesta no podrá ser cumplida en la forma debida por tratarse de precios excesivamente bajos de acuerdo con los criterios objetivos que surjan de los precios de mercado y de la evaluación de la capacidad del oferente.

Cuando de los informes técnicos surja que la oferta no podrá ser cumplida, corresponderá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes.

A tales fines se podrá solicitar a los oferentes precisiones sobre la composición de su oferta que no impliquen la alteración de la misma.

18.- DESEMPATE DE OFERTAS:

Se regirá por lo establecido en el Artículo 29 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

19.- COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

El Dictamen será comunicado por alguno de los medios establecidos en el Art. 72 del Decreto 1030/2016, dentro de los 2 (dos) días de emitido.

20.- IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

El dictamen podrá ser impugnado dentro de los tres (3) días de su comunicación, previa integración de la garantía de impugnación, equivalente al 3% del monto total de la oferta o del renglón o renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato, o sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante según lo establecido en los términos del Art. 78 inc. e) del Dec. 1030/2016 y Art. 32 de la Disposición 63/2016 de la ONC- Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. Se depositará en efectivo en la cuenta 21319076/29, Banco de la Nación Argentina.

21.- FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

La adjudicación será notificada al adjudicatario dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Serán resueltas en el mismo acto, las impugnaciones si se hubieren formulado. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

22.-PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Se producirá con la notificación de la orden de compra. El sellado del contrato será provincial, por un monto equivalente al seis por mil del de monto total de la orden de compra y a cargo del adjudicatario.

23.- REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

23.1.-DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Antes del inicio de la prestación del servicio, el adjudicatario tendrá la obligación de acompañar toda la documentación que acredite el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social. Asimismo deberá presentar la nómina del personal que afectará a los servicios, en la que se detalle la siguiente información: nombre, apellido, tipo y número de DNI, domicilio y demás datos personales; seguro de ART y documentación que acredite el pago de la cobertura en original y copia; constancia de contratación de seguro de vida del personal; última declaración jurada de


UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría de Gestión Institucional
SIU-Diaguita UNC


Mgto. Marlela Lucrecia Parol
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Página 6 de 9



23 OCT 2019 10 12 1

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones
Universidad Nacional de Córdoba



aportes y contribuciones en el Sistema Previsional y Seguridad Social.

El contratista deberá actualizar o modificar la información mencionada y la correspondiente documentación en caso de cambio, incorporación o prestación eventual de personal. Es obligación del adjudicatario presentar el libro de asistencia.

23.2.- SEGUROS OBLIGATORIOS

Sin perjuicio de lo mencionado supra, la empresa adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros:

1. Seguro de vida y de accidente de trabajo para todo el personal asignado a la prestación del servicio en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que cubra las indemnizaciones por incapacidad total, parcial, transitorias, permanentes y muerte.

2. De responsabilidad civil: el adjudicatario responderá civilmente por todo daño y perjuicio a terceros que su personal y/o equipamiento, en razón del contrato ocasiones y por el cual sea demandada.

3. Robo incendio y estragos por la totalidad de los equipos que afecte a la prestación de servicios. Dentro de los diez días de notificada la orden de compra, la empresa adjudicataria deberá presentar copias certificadas de las pólizas de seguros. Las compañías aseguradoras que contrate el adjudicatario deberán tener domicilio en la ciudad de Córdoba y deberán expresar su sometimiento expreso a los tribunales Federales de la ciudad de Córdoba.

23.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato del diez por ciento (10%) del monto total del contrato, en cualquiera de las formas previstas en el Art. 39 de la Disposición 63/2016 de la ONC- Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y dentro del término de cinco (5) días de haberse notificado de la orden de compra o la firma del contrato.

24.- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

Quien resulte adjudicatario del servicio integral de limpieza de la Facultad de Ciencias de la Comunicación deberá ajustar el cumplimiento del contrato a las siguientes especificaciones:

24.1.-PROGRAMA DE TRABAJO. La empresa adjudicatario deberá presentar en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad y antes del comienzo de la prestación del servicio, el programa y plan de trabajo que desarrollará, basado en las especificaciones técnicas del presente Pliego.

24.2.- CANTIDAD DE OPERARIOS Y TURNOS A CUBRIR.

Se requiere el mínimo de tres (3) operarios cada día, cumpliendo cada uno de ellos turnos de seis (6) horas, de lunes a viernes, un (1) operario tres días a la semana durante dos horas diarias en la oficina de Rondeau 467 1° piso y un (1) operario más los días sábados de por medio (dos por mes) por cinco (5) horas (de 8 a 13 hs), además de las especificaciones del ANEXO I y planos de la FCC del Anexo II adjunto.

24.3.-EXIGENCIAS PARA EL PERSONAL

- **Edad:** todos los operarios que se desempeñen prestando el servicio deberán ser mayor de edad.
- **Capacitación:** el personal designados para realizar la limpieza deberá contar la debida idoneidad, capacitación y experiencia que requiere el servicio
- **Uniforme:** el personal que preste el servicio deberá estar uniformado con ropa distintiva con identificación del nombre de la empresa prestataria y credencial con foto y número de documento.
- **Supervisor:** la empresa deberá designar un supervisor – que no deberá ser parte del personal -

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019

Secretaría de Gestión Institucional
SIU-Diaguita UNC

Página 7 de 9

Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrocia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba





para controlar diariamente el desempeño de las tareas y receptor las sugerencias y reclamos de parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. El supervisor tendrá a su cargo la obligación de comunicar por escrito a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional cualquier situación extraordinaria o cambio en el servicio.

24.4.-PRODUCTOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA Y DE SEGURIDAD

La totalidad de los productos, elemento y herramientas necesarios para la limpieza y desinfección integral estarán a cargo del adjudicatario. Asimismo éste deberá contar con los equipos necesarios para las limpiezas que se realizan en forma mecánica tales como aspiradoras, limpia lustradora, hidrolavadoras.

El adjudicatario deberá proveer al personal de todos los **elementos y equipos de seguridad**, tales como arneses, elementos de protección, vestimentas especiales, que requiera la correcta y segura prestación de las tareas.

La empresa adjudicataria deberá cumplimentar con las reglas específicas de higiene y seguridad del trabajo.

25.- RECEPCIÓN:

La Comisión de Recepción recibirá el Servicio y lo calificará, de modo mensual hasta cumplimentar la totalidad del Plazo de Contratación.

26.- CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR EN REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

El adjudicatario será evaluado y calificado en el Registro de Evaluación de Proveedores de la UNC (REP- UNC), conforme lo establece el Art. 8 de la Res. Rectoral N° 2516/2013.

27.- PENALIDADES:

Se aplicarán las previstas en el Art. 102 del Anexo I, Decreto 1030/2016 y en lo establecido en el pliego de especificaciones técnicas.

28.- SANCIONES:

Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 29 del Decreto 1023/2001, por las causales establecidas en el Art. 106 del Anexo I, Dec. 1030/2016.

29.- JURISDICCIÓN TRIBUNALES COMPETENTES:

En caso de litigio, tanto la UNC como el Oferente involucrado se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

ARTÍCULO 2: FORMA DE PAGO

El pago se efectuará al contado, mediante cheques oficiales "no a la orden" a nombre de la firma proveedora o transferencia bancaria luego de haber recepcionado la factura, comprobante de inscripción en AFIP y Dirección General de Rentas, el acta de recepción parcial y los correspondientes comprobantes requeridos como documentación obligatoria para el pago. La Universidad actuará como agente de retención impositivo, y deducirá previo a la emisión del mandamiento correspondiente, los impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias, a los Ingresos Brutos y a todo otro que correspondiere conforme a la aplicación de las Leyes Nacionales o


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



23 OCT 2019 10 12

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



Provinciales vigentes en la materia. La firma deberá adjuntar constancias de las exenciones (si las tuviere).

Asimismo el proveedor deberá indicar la cuenta corriente bancaria de la cual sea titular, N° de CBU, N° de CUIT y razón social.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA EFECTUAR EL PAGO.

En aquellos casos en los que el oferente cuente con empleados para la realización del servicio, deberá acompañar mensualmente, además:

- Nómina de empleados que prestan servicio
- CUIL de cada uno de los trabajadores que presten servicio
- Constancia de pago de las remuneraciones de cada uno de los empleados que presten servicio (copia de recibos de suelos).
- Constancia de ART
- Copia firmada de los comprobantes de pago mensuales al sistema de la seguridad social
- Constancia de pago de seguro de vida

DOMICILIO DE PAGO:

Se establece como domicilio de pago y presentación de facturas el correspondiente al Área Económica y Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba – Bv. Enrique Barros esquina Los Nogales - **CIUDAD UNIVERSITARIA – CÓRDOBA.**

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA

El Plazo de inicio de prestación del servicio será a partir del primer día hábil del mes de febrero de 2020 y a partir de la aceptación de la Orden de Compra.


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Luareaga Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

Impreso el 24/10/2019

Página 9 de 9





ANEXO CONVOCATORIA

278/2019

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>En todos los caso el oferente, deberá proveer tanto los insumos como herramientas y maquinarias para el normal y correcto desempeño de las funciones de limpieza, así como los elementos de higiene para todos los baños (toallas de papel de mano, papel higiénico, detergente y jabón líquido).</p> <p>Orden del mobiliario Reglamentación de seguridad e higiene</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificio Nuevo <p>Items Espacio Características Rutina Tareas</p> <p>Auditorio (Aula 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piso de madera. • Muros de hormigón y ventanas de vidrio. • Escritorio, butacas y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos.(incluye sustancia pegadas a las paredes/pisos y ventanas) • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Lavado de pizarrón. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lustrado de pisos • Limpieza de vidrios internos y externos • Retiro de cartelería, afiches, residuos de cinta. • Limpieza de muros de hormigón visto. <p>2 Aulas</p>	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>(Aula 01, Aula 02 y Aula 03)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piso de hormigón • Muros de hormigón y ventanas de aluminio con vidrio. • Muebles, sillas y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y lavado de pisos. • Retiro de residuos. (incluye sustancia pegadas a las paredes/pisos y ventanas) <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios internos y rejas • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Lavado de pizarrón. • Retiro de cartelería, afiches, residuos de cinta. <p>3 Aula Multimedia Ardizzone/ Red Mate/Oficina informática (incluye mesada exterior aula)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piso de hormigón y ventanas de aluminio con vidrio y rejas • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y lavado de pisos. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente (mesada/monitores/cpu/teclado) • Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios internos y rejas. <p>4 Hall de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de madera. • Tabiques de durlock, muros de hormigón visto y ventana de vidrio. <p>Muebles y equipos</p> <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente • Lustrado de pisos • Limpieza de vidrio interior 	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>5 Pasillos y hall público planta baja y primer piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito • Muros de hormigón y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos. • Lavado de pisos <p>Tres veces por semana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Retiro de cartelera, afiches, residuos de cinta. • Limpieza de vidrios internos. <p>6 Baño de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorio, inodoro y bidét. • Piso y muros de cerámicos. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de muros y piso • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, desodorante de ambiente, toallas de mano descartables (acorde al soporte de cada baño). <p>7 Baño Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorio e inodoro. • Piso y muros de cerámicos. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>8 Cocina del personal (Edificio Nuevo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pileta y mesada. • Pisos de granito. • Muros con cerámico. <p>Señanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. 	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado con agua, desinfectante y líquido limpiador deodorizante de artefactos, muros y piso • Retiro de residuos. • Provisión, detergente, esponja, paño de cocina. • Limpieza de heladera y microondas. </p> <p>9 Biblioteca y Sala de Lectura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de madera. • Tabique de durlock, Muros de hormigón y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Trés veces por semana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lustrado de pisos • Limpieza de vidrios internos y rejas. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. <p>10 Conserjería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de hormigón. • Tabique de durlock y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos <p>Diário</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Lavado de pisos. • Limpieza de vidrios internos <p>11 Oficinas Académicas (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito y/o hormigón. • Tabique de durlock, muro de hormigón visto y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diário</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de pisos. • Limpieza de vidrios internos 	


Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>• Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente</p> <p>12 Oficinas Contable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito y/o hormigón. • Tabique de durlock, muro de hormigón visto y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y Retiro de residuos <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios internos. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • lavado de pisos. <p>13 Oficinas de Gestión (7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de madera. • Tabique de durlock, Muro de hormigón visto y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente • Limpieza de vidrios internos. • Lustrado de pisos <p>14 Decanato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de madera. • Tabique de durlock, Muro de hormigón visto y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Lavado de vajilla • Limpieza de vidrios internos. • Lustrado de pisos <p>15 Educación a Distancia</p>	

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

Página 5 de 15

Jorge Guevara
Dc. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Marlela Lucrecia Parisi
Mgter. Marlela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



23 OCT 2019

10 12 1

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito. • Tabique de durlock , muro de hormigón visto y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de pisos. • Limpieza de vidrios internos. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente <p>16 Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito. • Tabique de durlock , muro de hormigón visto y ventanas de vidrio. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios internos. • lavado de pisos • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. <p>17 Veredas perimetrales, patios de acceso</p> <p>Pisos de piedra y hormigón.</p> <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y lavado de pisos. • Retiro de residuos. <p>18 Salas de Máquinas y patios internos de servicio</p> <p>Pisos de hormigón.</p> <p>Una vez por mes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Retiro de residuos. • Limpieza de polvo acumulado sobre equipos. 	

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

Impreso el 24/10/2019

Página 6 de 15

Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrocia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



23 OCT 2019

1012

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
---------	------------------------	--------

1	<p>19 Pisos de Madera de Oficinas de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos y zócalos de madera tipo parquet Quincenal • Encerado y lustrado de pisos con cera marca Suiza o superior calidad. (color a definir por el área de Planificación) <p>20 Pisos de Granito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos y zócalos de granito Quincenal • Encerado y lustrado de pisos con cera marca Suiza o superior calidad. (color a definir dependiendo del piso) <p>21 Ascensor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Piso de alfombra plástica. • Muros de vidrio, hierro y acero inoxidable. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido y lavado de pisos. • Limpieza de vidrios/espejos internos. • Limpieza de revestimiento de Acero inoxidable. <p>22 Baños (4): baños masculino y femenino y de discapacitados masculino y femenino en primer piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorios, inodoros, mingitorio. • Piso y revestimientos cerámicos. <p>Diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso. • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>Edificio Histórico y Ampliación</p> <p>Items</p> <p>Espacio</p> <p>Características</p> <p>Rutina</p> <p>Tareas</p> <p>23 Aulas (05,06, 07, 08, 09, 10, 11, 12):</p>	
---	---	--

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC


Impreso el 24/10/2019

Página 7 de 15

Jorge Guevara
H. Jorge Guevara
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

Mariela Lucrecia Parisi
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



<p>UNC</p>	<p>DIAGUITA - Compras y Contrataciones Universidad Nacional de Córdoba</p> 	
<p>Renglón</p>	<p>Especificación Técnica</p>	<p>Imagen</p>
<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Piso de granito y/o hormigón • Tabique de durlock, muros de hormigón y ventanas de vidrio. • Muebles, sillas y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Limpieza de pizarrón cuando contenga tinta no apta • Se ordenará mobiliario. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retiro de cartelería, afiches, residuos de cinta. • Limpieza de muros • Limpieza de vidrios internos • Lavado de pisos <p>24</p> <p>Pasillos y hall planta baja, primer piso y segundo piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito • Muros de ladrillo y revoque fino. • Aberturas de madera/aluminio • Muebles existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego de plantas y macetas existentes. • Retiro de cartelería afiches, residuos de cinta. 	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>25 Baño de personal administrativo masculino y femenino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorio e inodoro. • Piso y revestimiento de cerámicos. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, escobilla, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>26 Baños Mujeres (3) planta baja, primero y segundo piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorios, inodoros. • Piso y revestimientos de cerámicos. <p>Diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso. • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, escobilla, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>27 Baños (3) hombres planta baja, primero y segundo piso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorios, inodoros. 	





Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>• Piso y revestimiento de cerámicos. Diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso. • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, escobilla, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>28 Baño discapacitados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavatorios, inodoros. • Piso y revestimiento de cerámicos. <p>Diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso. • Retiro de residuos. • Provisión de papel higiénico, jabón de mano, escobilla, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>29 Cocina de personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pileta y mesada. • Pisos de granito. • Revestimiento de cerámico. <p>Martes y jueves</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido de pisos. • Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso 	



23 OCT 2019

10 12

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones

Universidad Nacional de Córdoba



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<ul style="list-style-type: none"> . Retiro de residuos. . Provisión, jabón de mano, esponja, rejilla o paño de cocina, detergente, toallas de mano descartable. <p>30 Patio interno de cantina</p> <ul style="list-style-type: none"> . Pisos de piedra y hormigón. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> . Retiro de residuos. <p>Dos veces por semana</p> <ul style="list-style-type: none"> . Barrido de pisos y lavado con agua. <p>31 Estudio de Televisión, Radio y control de TV</p> <ul style="list-style-type: none"> . Pisos de granito. . Muros de ladrillo y revoque fino. . Aberturas de madera y chapa. . Muebles y equipos existentes. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> . Barrido y lavado de pisos. . Limpieza de vidrios internos. . Retiro de residuos. . Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. <p>32 Oficinas Administrativas (11) (Extensión, SAE, Personal, Oficialía, Comunicación Institucional, Sala de Profesores y Despacho de Alumnos, Caja, Mesa de entradas, Centro de Estudiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> . Pisos de madera y/o granito. . Muros de ladrillo y revoque fino. . Aberturas de madera. 	

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

Impreso el 24/10/2019

Página 11 de 15


 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planeación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba


 Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



1012

23 OCT 2019

UNC**DIAGUITA - Compras y Contrataciones****Universidad Nacional de Córdoba**

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>• Muebles y equipos existentes. Diario</p> <p>• Barrido y retiro de residuos.</p> <p>Semanal</p> <p>• Limpieza de vidrios internos. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Encerado y lustrado de pisos con cera marca Suiza o superior calidad. (color a definir por el área de Planificación). • Limpieza de ventanal de madera • Retiro de polvo y telarañas.</p> <p>33 Salas de Máquinas y patios internos de servicio</p> <p>• Pisos de hormigón. Una vez por mes</p> <p>• Barrido de pisos. • Retiro de residuos. • Limpieza de polvo acumulado sobre equipos.</p> <p>34 Pisos de Madera de Oficinas de Gestión</p> <p>• Pisos y zócalos de madera tipo parquet Quincenal</p> <p>• Encerado y lustrado de pisos con cera marca Suiza o superior calidad. (color a definir por el área de Planificación)</p> <p>35 Radio Revés</p> <p>• Pisos de hormigón cepillado. • Muros de ladrillo y revoque fino. • Aberturas madera/chapa. • Muebles y equipos existentes.</p> <p>Diario</p> <p>• Barrido • Retiro de residuos.</p>	

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Impreso el 24/10/2019

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

✓ Página 12 de 15

Jorge Guevara
Lto. Jorge Guevara
Secretario de Comunicaciones y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mariela Lucroga Paris
Mgter. Mariela Lucroga Paris
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



UNC**DIAGUITA - Compras y Contrataciones****Universidad Nacional de Córdoba**

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>Una vez por semana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios internos <p>Tres veces por semana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado de pisos. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente <p>36</p> <p>Sala de postproducción - CePic</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito. • Muros de ladrillo y revoque fino. • Aberturas. • Muebles y equipos existentes. <p>Diario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barrido • Retiro de residuos. <p>Semanal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios internos. • Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. • Lavado de pisos. <p>Edificio de Rondeau 467 1º Piso 37</p> <p>Oficinas de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisos de granito. • Tabiques de durlock y ventanas de vidrio. <p>Muebles y equipos existentes.</p>	

UNC

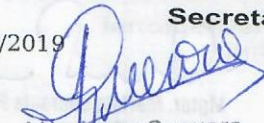
UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION


Impreso el 24/10/2019

Secretaría de Gestión Institucional

SIU-Diaguita UNC

Página 13 de 15


 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba


 Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



23 OCT 2019
010Z 130 8 Z

10 12

UNC

DIAGUITA - Compras y Contrataciones
Universidad Nacional de Córdoba



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>Tres veces por semana, (dos horas diarias)</p> <ul style="list-style-type: none">• Barrido de pisos.• Retiro de residuos• Limpieza de vidrios internos.• Limpieza del mobiliario y el equipamiento existente. <p>38</p> <p>Baños</p> <ul style="list-style-type: none">• Lavatorios inodoros.• Piso y revestimiento de cerámicos. <p>Tres veces por semana, (dos horas diarias)</p> <ul style="list-style-type: none">• Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso.• Retiro de residuos.• Provisión de papel higiénico, jabón de mano, toallas de mano descartable (acorde al soporte de cada baño). <p>39</p> <p>Cocina de personal</p> <ul style="list-style-type: none">• Pileta y mesada.• Pisos de granito.• Revestimiento de cerámico. <p>Tres veces por semana, (dos horas diarias)</p> <ul style="list-style-type: none">• Barrido de pisos.• Lavado con agua, desinfectante y liquido limpiador desodorizante de artefactos, muros y piso• Retiro de residuos.• Provisión, jabón de mano, esponja, rejilla o paño de cocina, detergente, toallas de mano descartable.	
2	<p>En todos los caso el oferente, deberá proveer tanto los insumos como herramientas y maquinarias para el normal y correcto desempeño de las funciones de limpieza</p> <p>Exteriores</p> <p>Muros de hormigón, cerramiento de vidrios externo</p>	

UNC

UOC: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Secretaría de Gestión Institucional
SIU-Diaguita UNC

Impreso el 24/10/2019

Página 14 de 15


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



UNC	DIAGUITA - Compras y Contrataciones Universidad Nacional de Córdoba	
Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>Perimetrales y en altura Mensual.</p> <p>Retiro de cartelería, afiches, residuos de cinta, telarañas, polvo y cualquier sustancia que podría estar sobre la piel de vidrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios externos de piso a techo. <p>Vidrios internos en altura</p> <p>Cerramientos internos Mensual.</p> <p>Retiro de cartelería, afiches, residuos de cinta, telarañas, polvo y cualquier sustancia que podría estar sobre la piel de vidrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de vidrios externos en altura. 	

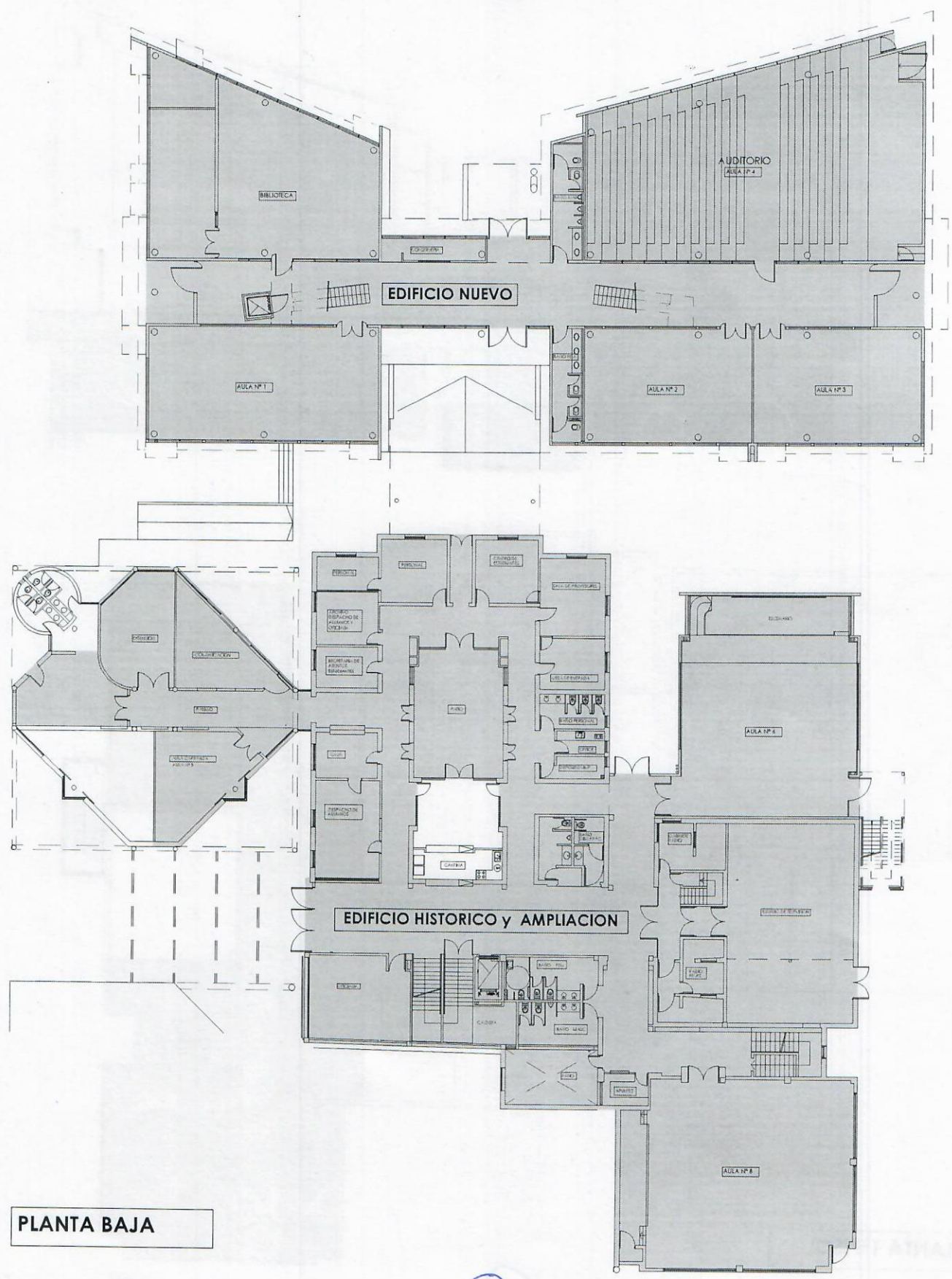

 Lto. Jorge Guevara
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba


 Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



23 OCT 2019

ANEXO II

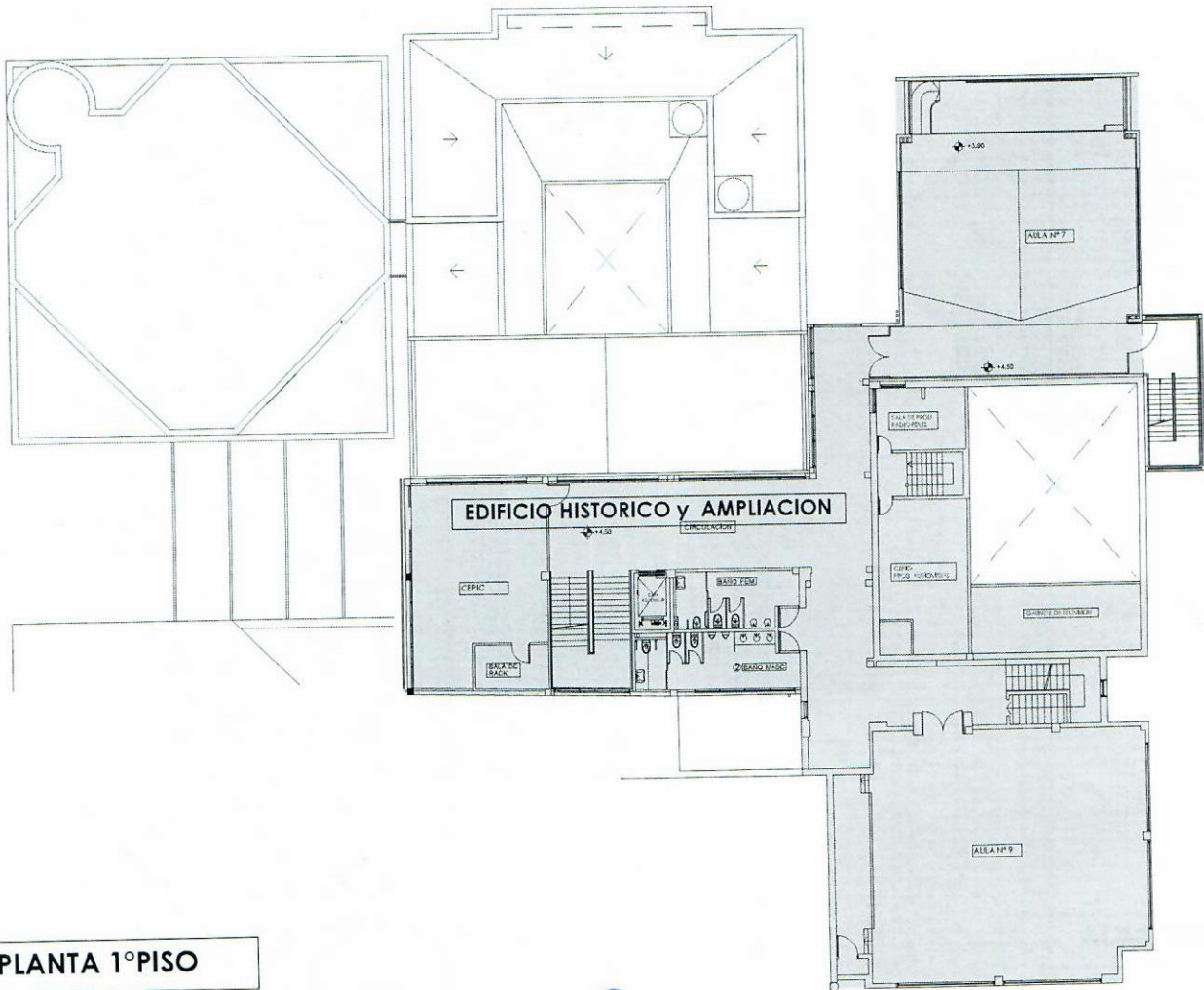
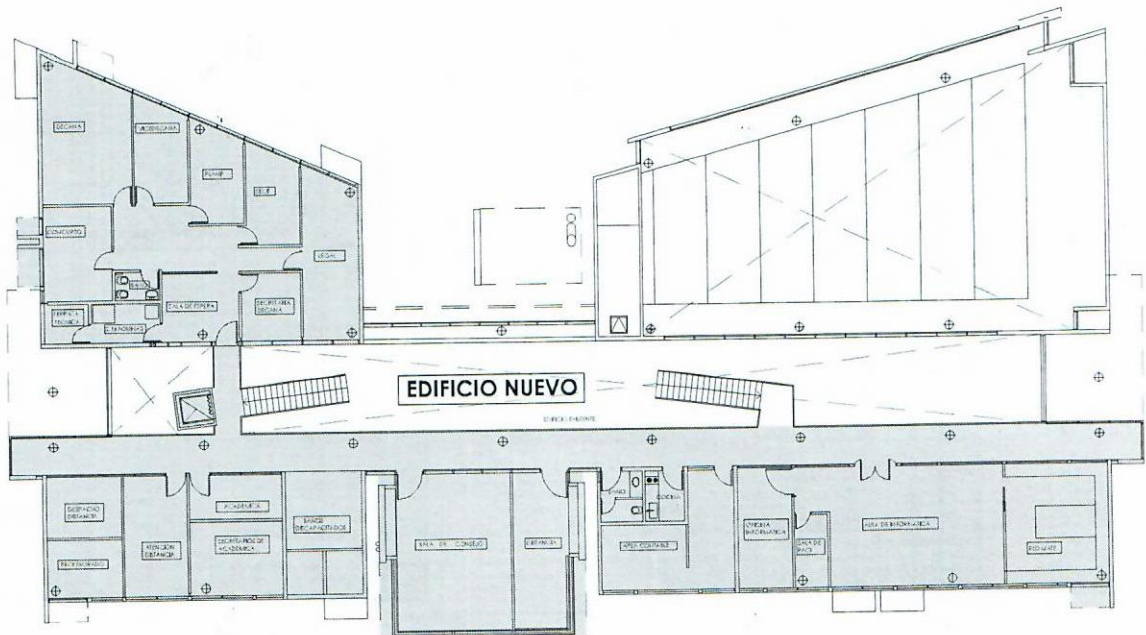


PLANTA BAJA



Jorge Guevara
 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

Mariela Lucrocla Parisi
 Mgr. Mariela Lucrocla Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



PLANTA 1º PISO



Universidad Nacional de Córdoba



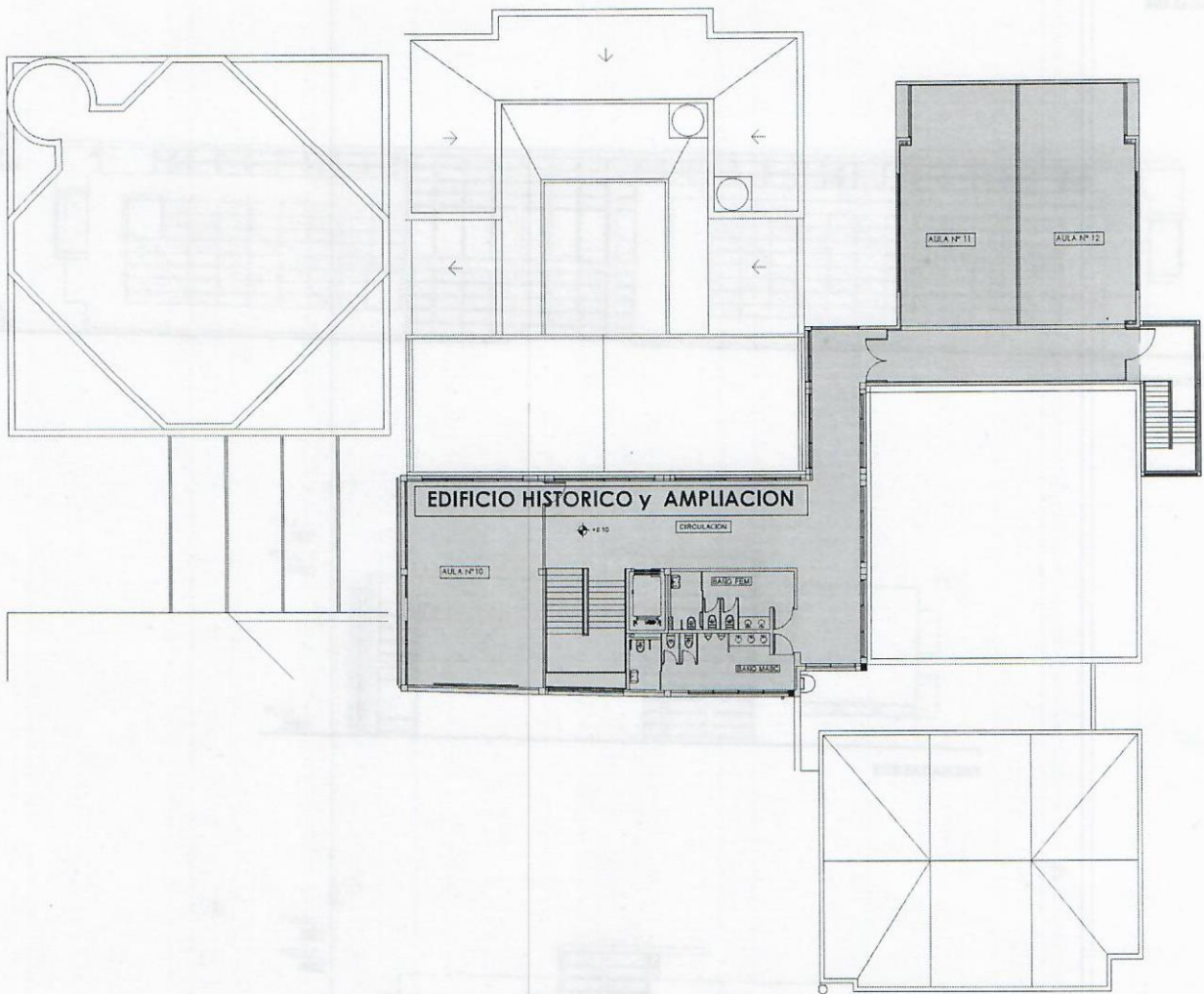
FCC Facultad de Ciencias de la Comunicación

Jorge Guevara
 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planeación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

Marileta Lucrecia Paris
 Mgr. Mariela Lucrecia Paris
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

10 12

23 OCT 2019



PLANTA 2º PISO

Jorge Guevara
 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

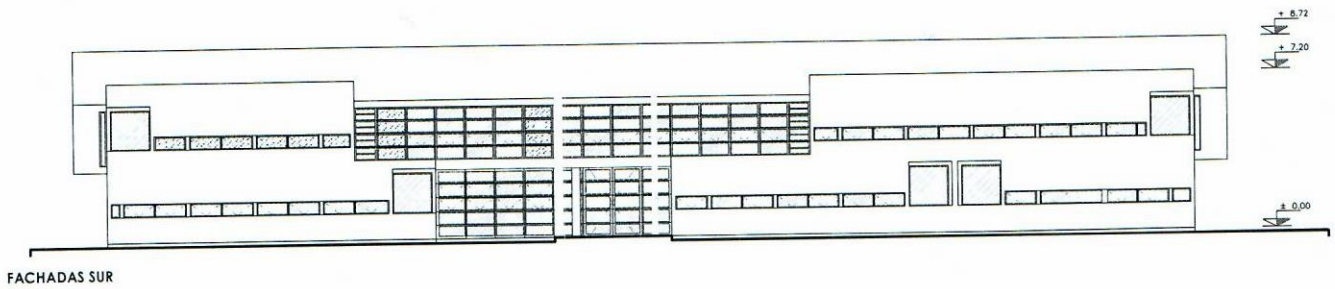
María Lucrecia Parisi
 Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba



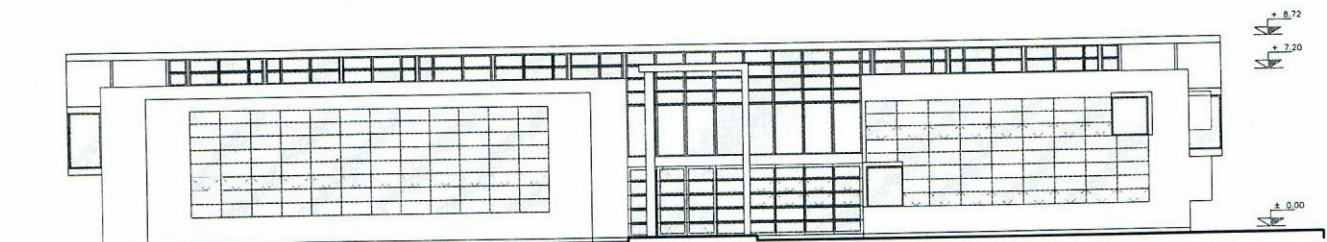
Universidad Nacional de Córdoba



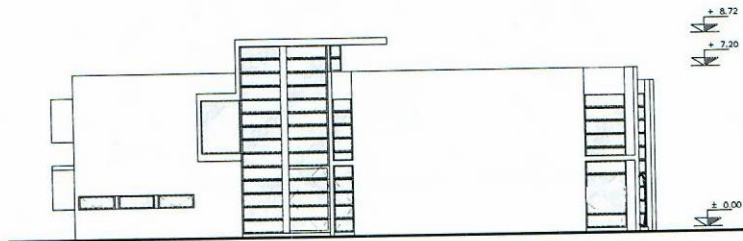
FCC
 Facultad de Ciencias de la Comunicación



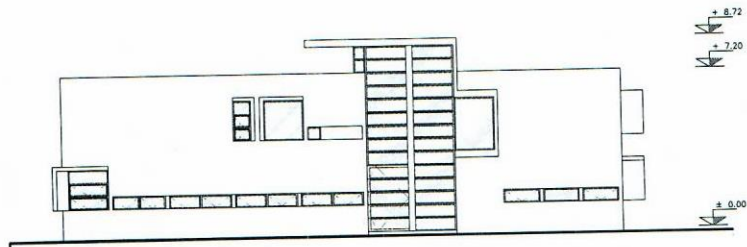
FACHADAS SUR



FACHADAS NORTE



FACHADAS ESTE



FACHADAS OESTE

FACHADAS EDIFICIO NUEVO



Universidad Nacional de Córdoba



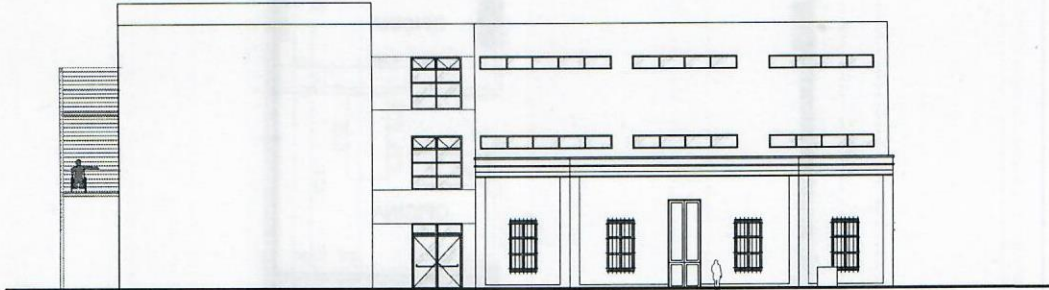
FCC Facultad de Ciencias de la Comunicación

Jueves
Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

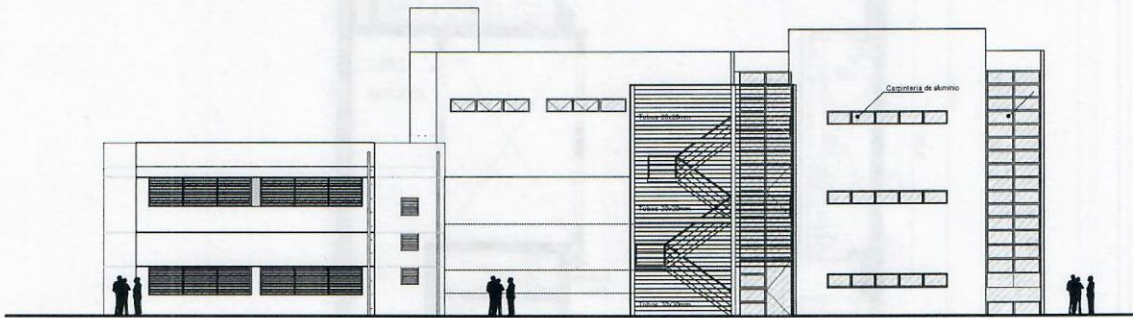
Parisi
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

23 OCT 2019

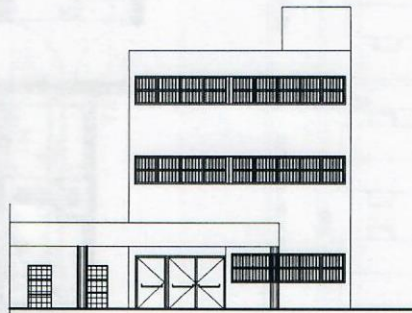
10 12



FACHADAS NORTE



FACHADAS ESTE



FACHADAS OESTE

FACHADAS EDIFICIO HISTORICO Y AMPLIACION



Universidad Nacional de Córdoba

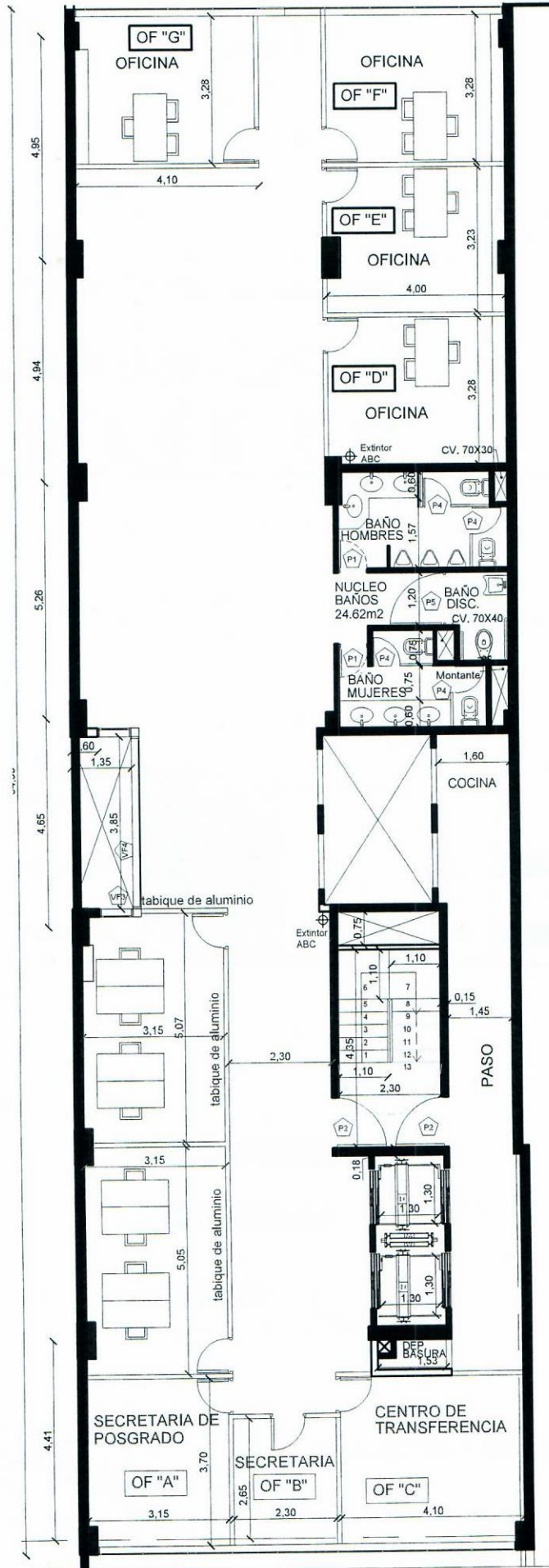


FCC Facultad de Ciencias de la Comunicación

Jorge Guevara
 Lic. Jorge Guevara
 Secretario de Planeación y Gestión Institucional
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

María Lucrecia Parisi
 Mgter. María Lucrecia Parisi
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba

10 12
23 OCT 2019



PLANTA PISO 1 - RONDEAU

Jorge Quevara
Lic. Jorge Quevara
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mariela Lucrocia Parisi
Mgtr. Mariela Lucrocia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba